Título: Licitación Pública Nacional Nº 01/2017.
Diario: ABC Color
Fecha: 16/03/2017.
Página: 41.

■ MINIBÚS FUE LITERALMENTE REBANADO

Este es el minibús de "Guaireñatur" abordo del cual iban nueve personas.

■ EL SCANIA TRANSPORTABA HIERRO

El bus de pasajeros quedó rebanado por la mitad.

dejó seis muertos, anoche

ÚLTIMAS PALABRAS DE CAMIONERO

"Aguaheséma, jaha katu"

El chofer del camión **Juan Arnulfo Miranda** se empecinó en continuar viaje, pese a que no le respondían los frenos, dijo a ABC el comisario principal Prudencio Burgos, jefe de la Primera Zona Policial, quien dirigía el operativo esta madrugada. Burgos se basó en el testimonio de **José Santacruz**, acompañante del chofer, quien se salvó milagrosamente.

Santacruz, dijo a la Policía que el camión que venía de Ciudad del Este tuvo desperfectos mecánicos, por lo que tuvo que parar en San José de los Arroyos para una revisión. Al llegar a la punta del cerro de Caacupé se acentuaron los problemas con el freno, por lo que decidieron calzar el vehículo.

Sin embargo, Miranda estaba impaciente y decidió continuar viaje.

Santacruz le advirtió que el vehículo no estaba en condiciones, pero su compañero le respondió: "Aguaheséma, jaha katu" (Ya quiero llegar, vamos ahora).

Ni bien se le sacó el calce, el vehículo cargado se tornó incontrolable a tal punto que Santacruz ya no pudo abordar el rodado y lo dejó en la cima del cerro.

Con Miranda dentro, el camión bajó a toda velocidad y sin rumbo para finalmente embestir contra el minibús de Guaireñatur. "Hasta pudo haber sido peor", dijo Burgos en alusión a que este camión en esas condiciones podría haber chocado contra un ómnibus, atropellar las casa de la ruta o embestir contra más vehículos que circulaban a esa hora.

Lo paradójico es que el mal estado del vehículo impidió que Santacruz subiera al rodado para que sea el que finalmente tenga que contar la trágica historia. "Es difícil dar con precisión una cifra de fallecidos, estos son vehículos que van alzando personas por el camino y ni siquiera lista de pasajeros tiene", aclaró Burgos.

Julio Benítez, director de la terminal de Ómnibus, indicó que no tenía información alguna del minibús.

LUGAR DEL ACCIDENTE

3 sobrevivientes

- **Sergio Mendoza**, de 26 años, oriundo de Coronel Oviedo, que sufrió un hundimiento en zona de la nariz.
- **Elena Ruiz Díaz**, domiciliada en Valenzuela, con una fractura expuesta.
- **Jorge Lobo Ruiz Díaz**, con una hemorragia cerebral.

Varios percances ya enlutaron esa zona de Ruta 2

Varios accidentes ya se registraron en la zona del kilómetro 44, en Pedrozo. Uno de los más graves se registró el 28 de junio de 2011, cuando fallecieron quince personas y otras quince resultaron heridas.

En aquella ocasión protagonizaron el choque de un ómnibus de la empresa San Luis SA y un tractocamión Scania con chapa KBN-1258 de Foz de Iguazú (Brasil), propiedad de la firma Yhaguy Repuestos.

Otro antecedente grave que se dio en la zona ocurrió el 7 de enero de 1995, cuando 11 personas fallecieron en el accidente entre una ambulancia del Ministerio de Salud Pública que chocó contra dos micros de La Santaniana, en el kilómetro 47 de la Ruta 2, en Ypacaraí.

El de anoche se debió, según datos preliminares, a la imprudencia del chofer del tractocamión.

Intendente lamenta el hecho y culpa a la imprudencia

El intendente de Ypacaraí, Fernando Negrete (PLRA), quien anoche llegó hasta el lugar del hecho, lamentó profundamente que de nuevo ocurran accidentes de este tipo en la zona. Señaló que esto evidentemente se debe en gran medida a la imprudencia de los conductores, pues no respetan las disposiciones del tránsito, especialmente las relacionadas al límite de velocidad en ese sector de la ruta que es de 60 km por hora.

El jefe comunal refirió que tan solo la semana pasada dos camiones de gran porte también sufrieron desperfectos mecánicos relacionados con los frentes y fueron a chocar contra la pared del Cerro de Caacupé antes de ir en caída libre sobre la pendiente. Gracias a eso pudieron evitar colisionar con otros vehículos al bajar de la serranía. Incluso, hizo notar que la pista no estaba mojada anoche.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA
SET MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
ID N° 323.916

Licitación Pública Nacional N° 01/2017

"RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS "ORACLE SUN" PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

La SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Reglamento contenida en el Decreto Nº 21.909/03, procede a realizar la invitación a potenciales oferentes a participar de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017, conforme a las siguientes informaciones:

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- Las consultas serán recibidas a través del SICP (www.contrataciones.gov.py), hasta las 12:00 hs. del 23/03/2017.
- Las repuestas serán emitidas a través del SICP (www.contrataciones.gov.py), desde las 12:00 hs. del 24/03/2017.
- La carga en el Sistema de Subasta a la Baja será desde las 08:00 hs. del 30/03/2017, hasta las 08:10 hs. del 31/03/2017.
- La etapa competitiva se realizara el 31/03/2017 a partir de las 08:20 hs. (www.contrataciones.gov.py).
- Las documentaciones deberán ser presentadas el día 03/04/2017 hasta las 09:00 hs., a fin de realizar la Apertura de Sobres Físicos a las 09:15 hs., en la siguiente dirección: (Yegros e/ Eligio Ayala y Mcal. López - Entre Piso - Oficina 93, Departamento de Contrataciones).

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López - Edificio: DGR
Entre Piso - Oficina N° 93
Telef.: (021) 417 77 33 - E-mail: uoc@set.gov.py

Título: Licitación Pública Nacional Nº 01/2017.
Diario: ABC Color
Fecha: 17/03/2017.
Página: 17 – Economía, Energía y Negocios.

PROPONEN ADECUAR NORMATIVA DEL TRABAJO PARA FAVORECER A JÓVENES ESTUDIANTES

Legalizar empleos de media jornada bajaría informalidad laboral, afirman

Una eventual adecuación de la normativa laboral para admitir la media jornada, con los beneficios de IPS, podría ayudar a disminuir la informalidad e incrementar la inserción de jóvenes y estudiantes en la economía bajo el sistema dual y de aprendiz, dijeron el titular de la UIP, Eduardo Felippo, y el presidente de Cerneco, Enrique Bendaña, al ser consultados sobre el tema.

Actualmente no se puede contratar a un empleado por medio tiempo y pagarle medio sueldo, porque no lo permite la normativa del Instituto de Previsión Social (IPS), entre otras reglamentaciones, por lo que haría falta hacer algunos cambios regulatorios si se quiere favorecer al primer empleo de muchos jóvenes como aprendices, comentó el presidente de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), Eduardo Felippo.

Añadió que existe una ley del primer empleo que no está funcionando porque la reglamentación lo hace difícil. En ese sentido, dijo que se podría realizar un debate sobre el tema con los expertos del Ministerio del Trabajo, para estudiar el camino que se podría seguir.

"Hoy existe un proyecto piloto de formación técnica dual, que impulsa la UIP con el MEC, con el que alumnos de colegios técnicos trabajan parcialmente como aprendices en industrias del ramo, al tiempo que siguen sus estudios", recordó.

Destacó que la incorporación formal de practicantes o novatos pretende lograr beneficios en doble sentido en la economía.

También hablamos sobre el punto con el titular del Centro de Regulación, Normas y Estudios de la Comunicación (Cerneco), Enrique Bendaña, quien señaló que es favorable a que se pueda contratar por medio tiempo, con medio sueldo, a jóvenes. "Yo apoyo totalmente en el caso de que se busque cambiar la normativa para admitir la media jornada de trabajo", expresó.

"Nuestras leyes son estrictas en ese sentido, principalmente lo que respecta a IPS, pero dicha limitación se podría salvar cambiando la normativa, para que con dicha modalidad de trabajo muchos jóvenes puedan acceder por lo menos a la parte médica del IPS, es decir, sin la parte jubilatoria", alegó.

Eduardo Felippo, titular del gremio UIP.

"El problema de la media jornada es IPS, solo un cambio en la legislación podría dar una salida legal, y no solo para el primer empleo, sino también podría servir para la contratación de adultos de la tercera edad", acotó.

Antecedentes

El Decreto 4345, del 2 de noviembre de 2015, buscó poner en marcha la Ley 4951/13, "De inserción al empleo juvenil". Con dicho decreto debía tener vigencia la ley de "empleo juvenil".

Sin embargo, uno de los aspectos difíciles de aplicar es lo referente al Art. 45, De la remuneración y beneficios sociales: "...la remuneración del becario no podrá ser menor al 100% del salario mínimo vigente. Al menos (45%) de dicho monto correrá a cargo del cooperante o benefactor. El Estado cubrirá un máximo del treinta por ciento (30%) y el empleador cubrirá un mínimo del 25%, o más".

Explican pros y contras de trabajos de 4 horas

La regulación eventual de una media jornada de trabajo podría ayudar a la formalización de la economía mediante el registro y adecuación legal de los trabajadores informales, señaló Pilar Callizo, del Estudio Jurídico Gross Brown.

Agregó que no existe una limitación o prohibición expresa de la ley para que la jornada de trabajo pueda ser de cuatro (4) horas diarias. Con relación al salario, dijo que no existiría inconvenientes para el pago por media jornada. Sin embargo, consideró que con el pago proporcional por cuatro horas diarias difícilmente podría servir al empleado para cubrir sus necesidades básicas para vivir. En cuanto al tema IPS, indicó que no habría inconvenientes; el empleador descontaría de su trabajador el 9% sobre el salario percibido y, a su vez, debería completar el pago a la previsional hasta cubrir la diferencia necesaria para equipar el aporte, en relación al salario mínimo.

Pilar Callizo, del Estudio Jurídico Gross Brown.

Sector de "call center" ya aplica jornada parcial

Enrique López, director del Empleo, del MT.

Sobre la jornada parcial de trabajo, el director nacional de Empleo, Enrique López Arce, explicó que el sector de "telempleo" ya aplica dicha modalidad.

"En el caso del telempleo, todo lo que es call center, por las características propias de la actividad, el empleado no trabaja las ocho horas por día como en otros rubros, sino periodos de cuatro o seis horas por día", indicó el director del Empleo.

Agregó que en dicho rubro el tiempo de trabajo diario es opcional, hay grupos de media jornada, así como también de seis horas y más, y el pago se realiza en forma proporcional, prorrateando sobre el salario mínimo.

Detalló que para el prorrateo del sueldo parcial de los empleados del callcenter, generalmente se toma el monto de salario mínimo, se divide entre 30, luego se vuelve a dividir entre 8, y finalmente se multiplica por las horas trabajadas en el mes.

Con relación al aporte al Instituto de Previsión Social, manifestó que las empresas completan los montos necesarios para cubrir las exigencias del aporte obrero patronal sobre el 100% del salario mínimo.

Vecina,
cuando haga mucho calor, riegue las plantas y árboles que están frente a su casa. Ayudará a embellecer su entorno.
www.abc.com.py
EDUCACIÓN CIUDADANA
abc EL DIARIO COMPLETO

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS N° 1/ 2017
PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda., informa que los Términos de Referencia para la contratación de Auditores Externos – Ejercicio 2017, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Junta, sito en Avda. San Martín N° 343 c/ Andrade, 2° piso y pueden ser retirados a partir del 15 de marzo hasta el 22 de marzo de 2017, de lunes a viernes de 08.00 a 17.00 horas.
Costo: G. 500.000 IVA incluido, no reembolsable.

Junta de Vigilancia

Línea Gratuita 0 800 11 4100
Tel. 617 0000 | www.cu.coop.py
Cooperativa Universitaria Ltda. @cu_py
COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.
Confiable, Solvente y Solidaria

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA
SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
ID N° 323.916
Licitación Pública Nacional N° 01/2017
"RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS "ORACLE SUN" PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

La SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Reglamento contenida en el Decreto N° 21.909/03, procede a realizar la invitación a potenciales oferentes a participar de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017, conforme a las siguientes informaciones:

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- Las consultas serán recibidas a través del SICP (www.contrataciones.gov.py), hasta las 12:00 hs. del 23/03/2017.
- Las repuestas serán emitidas a través del SICP (www.contrataciones.gov.py), desde las 12:00 hs. del 24/03/2017.
- La carga en el Sistema de Subasta a la Baja será desde las 08:00 hs. del 30/03/2017, hasta las 08:10 hs. del 31/03/2017.
- La etapa competitiva se realizara el 31/03/2017 a partir de las 08:20 hs. (www.contrataciones.gov.py).
- Las documentaciones deberán ser presentadas el día 03/04/2017 hasta las 09:00 hs., a fin de realizar la Apertura de Sobres Físicos a las 09:15 hs., en la siguiente dirección: (Yegros e/ Eligio Ayala y Mcal. López - Entre Piso - Oficina 93, Departamento de Contrataciones).

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López - Edificio: DGR
Entre Piso - Oficina N° 93
Telef.: (021) 417 77 33 - E-mail: uoc@set.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Formalizando el País

BRICK MEDIA

Título: Licitación Pública Nacional Nº 01/2017.
Diario: ABC Color
Fecha: 18/03/2017.
Página: 21 – Locales.

AYER HABILITARON REPARACIONES Y OBRAS NUEVAS EN ESCUELAS DE MISIONES Y ASUNCIÓN

Inauguran más de 40 aulas nuevas, pero continúa siendo insuficiente

En Misiones y Asunción se habilitaron varias obras de infraestructura escolar, ejecutadas con recursos de Fonacide y por ONG como el Club de Leones. Estos trabajos dan muestras de que se están dando algunas respuestas a la problemática, pero sigue resultando insuficiente.

En la Sede Tutorial Nº 60 "Educación Media para Jóvenes y Adultos", distrito de Santa María, habilitaron tres aulas.

Mario Ferreiro, intendente de Asunción, en la inauguración de la renovada escuela "San Francisco y San Blas".

En la escuela básica Nº 69 "Alicia Gutiérrez de Mora", del distrito de Santiago, inauguraron 10 aulas y baños sexados.

El Club de Leones instaló agua potable y reparó integralmente la Escuela Caacupemí de Fe y Alegría.

En Misiones se inauguraron 33 aulas en cuatro instituciones educativas de gestión oficial, con una inversión total de G. 1.681.586.996 de recursos del Fonacide, ejecutados por la gobernación y los municipios del departamento.

Las obras se realizaron en la escuela básica Nº 69 "Alicia Gutiérrez de Mora", ubicada en el distrito de Santiago. Allí se habilitaron 10 aulas con baños sexados (inversión, G. 338.871.309). En Sede Tutorial Nº 60 "Educación Media para Jóvenes y Adultos", del distrito de Santa María, se construyeron 3 aulas (inversión de G. 308.000.000); en la escuela básica Nº 135 "Gral. Div. Juan Antonio Cáceres", distrito de Santa María, se repararon un pabellón antiguo y 14 aulas (inversión, G. 584.483.500), y en el Colegio Nacional Floridéño, de la ciudad de Villa Florida, se construyó un nuevo pabellón con 6 aulas (inversión, G. 450.232.187). En todas las habilitaciones estuvo presente el ministro de Educación, Enrique Riera.

Por su parte, el intendente de Asunción, Mario Ferreiro, habilitó ayer las mejoras en la escuela básica Nº 660 "San Francisco y San Blas" de Zeballos Cue, que significó una inversión de G. 1.285.064.964 del Fonacide. En la institución se construyeron 6 aulas nuevas, una dirección, baños sexados e inclusivos, escaleras de hormigón, rampas, nuevas instalaciones eléctricas, desagüe cloacal y varias reparaciones y readecuaciones.

Lo mismo se hizo en el Colegio Nacional Las Residentas, donde se invirtieron G. 2.408.207.226.

Asimismo, el Club de Leones, a través del Lions Clubs Internacional Foundation, ha invertido US$ 220.000 en varias instituciones que fueron afectadas por las inundaciones del 2015 y 2016, entre ellas la escuela plurigrado Nº 10260 Yparaguaymí de Arroyos y Esteros; la escuela Nº 1538 San Cayetano, de Fe y Alegría, ubicada en el Bañado Sur; y la escuela Nº 6038 Caacupemí, de Fe y Alegría, del Bañado Norte.

Pese a esto el país sigue necesitando una inversión mínima de US$ 700 millones para paliar el déficit de infraestructura escolar, que es el peor de la región, según el último estudio del BID y la Unesco.

El catastro de universidades golpea a instituciones "garaje"

El portal web "Mi Futuro" **www.mifuturo.gov.py** del Ministerio de Educación (MEC) en donde se publica un catastro oficial de todas las instituciones superiores que funcionan en Paraguay ya recibió en tan solo una semana 760.000 visitas y unas 1.750 personas ya descargaron en sus celulares la aplicación.

En el sitio los internautas pudieron ingresar a corroborar si su universidad está en regla y si su título al culminar la carrera tendría validez.

Felipe Villalba del centro de información educativa del Viceministerio de Educación Superior, dependiente del MEC, comentó que se realiza una estadística de los visitantes de la página.

Los internautas calificaron a Mi Futuro con 4 estrellas, que revela que los datos obtenidos fueron aceptables. Sin embargo, según comentarios que los visitantes dejaron en la página, los estudiantes se quejaban porque aún se les complica encontrar las carreras habilitadas en el buscador.

El año pasado el MEC reveló que 8.000 estudiantes fueron estafados por las universidades "garaje".

Conocer la lista oficial de las universidades con carreras legalmente habilitadas a nivel país, por años fue una misión complicada.

Esa falta de información colaboró a la proliferación de universidades "garaje", que ya dejaron como saldo más de 8.000 alumnos estafados.

Este catastro –la primera en la historia de la Educación Superior en Paraguay– contempla la nómina de 54 universidades y de los 38 institutos superiores que funcionan oficialmente a nivel país.

Todos los datos difundidos en la página fueron completados por las propias autoridades de las universidades e institutos bajo declaración jurada.

La aplicación también se puede descargar en el teléfono ingresando al play store con el nombre: Mi Futuro Ministerio de Educación.

Pero solo está disponible para celulares con sistema operativo Android.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
ID Nº 323.916

Licitación Pública Nacional Nº 01/2017

"RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS "ORACLE SUN" PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

La SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Reglamento contenida en el Decreto Nº 21.909/03, procede a realizar la invitación a potenciales oferentes a participar de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2017, conforme a las siguientes informaciones:

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- Las consultas serán recibidas a través del SICP (www.contrataciones.gov.py), hasta las 12:00 hs. del 23/03/2017.
- Las repuestas serán emitidas a través del SICP (www.contrataciones.gov.py), desde las 12:00 hs. del 24/03/2017.
- La carga en el Sistema de Subasta a la Baja será desde las 08:00 hs. del 30/03/2017, hasta las 08:10 hs. del 31/03/2017.
- La etapa competitiva se realizara el 31/03/2017 a partir de las 08:20 hs. (www.contrataciones.gov.py).
- Las documentaciones deberán ser presentadas el día 03/04/2017 hasta las 09:00 hs., a fin de realizar la Apertura de Sobres Físicos a las 09:15 hs., en la siguiente dirección: (Yegros e/ Eligio Ayala y Mcal. López - Entre Piso - Oficina 93, Departamento de Contrataciones).

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López - Edificio: DGR
Entre Piso - Oficina Nº 93
Telef.: (021) 417 77 33 - E-mail: uoc@set.gov.py